

## CIRCULAR

Mexicali, Baja California, 16 de diciembre de 2016.

Por este conducto y en relación a la Convocatoria Pública de fecha 12 de agosto de 2016, para el concurso No. **SIDUE-APP-2016-006**, referente al proyecto **“PERIFÉRICO-AEROPUERTO-ZAPATA- DOBLE PISO A PLAYAS EN TIJUANA”**, EL CUAL COMPRENDE DISEÑO, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA INTERURBANA QUE UNIRÁ DE FORMA RÁPIDA Y CONTINUA LA ZONA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TIJUANA CON LA GARITA DE SAN YSIDRO Y CON LA VÍA INTERNACIONAL QUE CONDUCE HACIA LA ZONA DE PLAYAS DE TIJUANA , ASÍ COMO SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERÍODO DE 27 AÑOS.

Al respecto se hace del conocimiento a las empresas inscritas que se entrega el nuevo formato Anexo G, Formatos Financieros, mismo que únicamente se entregara vía correo electrónico a cada uno de los participantes por resultar información confidencial.

Por lo anterior, cualquier otro documento señalado como Anexo G, Formatos Financieros, entregado en anteriores Juntas de Aclaraciones o Circulares, queda sin efecto. En consecuencia, el Concursante deberá considerar este último como el final para la presentación de sus Propuestas.

En cumplimiento a lo establecido en las bases del concurso, los concursantes deberán considerar las preguntas y respuestas para la elaboración de sus propuestas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Baja California.

Atentamente.  
El Titular.



**Arq. Oscar A. Gracia Valencia**  
**Unidad Técnica de Inversión de la**  
**Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado**

